

Esta Subsecretaría ha tenido a bien declarar a don Eulogio de Alvaro y Alvaro en la situación de excedencia voluntaria del grupo A) de los definidos en el citado artículo 77 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales, modificado por Decreto de 23 de diciembre de 1955, y en las condiciones determinadas en el mismo, o sea figurando en el Escalafón, sin consumir plaza en plantilla, en la categoría y clase de Ingenieros primeros, sin percibir sueldo ni ninguna otra clase de remuneración con cargo al Cuerpo de Ingenieros Industriales y sin computársele a ningún efecto el tiempo que permanezca en esta situación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1963.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo de Industria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente) se convoca concurso para la provisión de todas las vacantes que existen en el día de la fecha en el Cuerpo de Ayudantes de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que en dicho Cuerpo se hallen en servicio activo o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación, siendo dichas vacantes las siguientes:

- 1 en el Consejo de Minería.
- 1 en el Distrito Minero de Almería.
- 1 en el Distrito Minero de Baleares.
- 1 en el Distrito Minero de Guipúzcoa.
- 1 en el Distrito Minero de Huelva.
- 1 en el Distrito Minero de Jaén.
- 1 en el Distrito Minero de Murcia.

De acuerdo con la norma tercera de la Orden precitada se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas previstas en la citada Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Director general, José María García Comas.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente clasificadora para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**ORDEN de 28 de febrero de 1963 por la que causa baja en la plantilla de Capataces de Estaciones Pecuarias don Fernando Fernández Manso, nombrado en turno de cesantes.**

Ilmo. Sr.: Acordado por resoluciones sucesivas de esa Dirección General de 31 de octubre y 24 de diciembre del pasado año el reintegro, por el turno de cesantes, del Capataz de Estaciones Pecuarias don Fernando Fernández Manso, que fué destinado a la Regional de Murcia, a cuyo destino no se ha incorporado dentro del plazo reglamentario.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de ese Centro directivo y de lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de Funcionarios Públicos, aprobado por Real decreto

de 1 de septiembre de 1918, así como en la disposición transitoria segunda de la Ley de Situaciones Administrativas, de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien acordar que el citado funcionario don Fernando Fernández Manso cause baja definitiva en la plantilla de Capataces de Estaciones Pecuarias, en la que se encontraba en la situación de cesante.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1963.—P. D., Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

**RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila por cumplir la edad reglamentaria al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, en situación de supernumerario, don Angel López García de la Marina.**

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 1 de marzo del corriente año, al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, en situación de supernumerario, don Angel López García de la Marina.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**ORDEN de 28 de febrero de 1963 por la que causa baja por fallecimiento don Francisco Javier Sánchez del Campo y Echenique, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo General Administrativo.**

Ilmo. Sr.: Por fallecimiento causa baja, a partir del día 26 de los corrientes, don Francisco Javier Sánchez del Campo y Echenique, Jefe de Administración de primera clase con ascenso del Cuerpo General Administrativo del Departamento, en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1963.—P. D., Cabanillas Gallas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se dispone el reintegro al servicio activo de doña Dolores Rodríguez Maroto**

A petición del interesado, con ocasión de vacante y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer:

El reintegro al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, del Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento doña Dolores Rodríguez Maroto, con efectos administrativos a partir del 1 de diciembre del año anterior y económicos desde su toma de posesión en la Dirección General de Prensa, a la que queda adscrita.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal.